



Secretaría
General
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

25 JUN 2024

Handwritten: *radi 19:13*

Handwritten: *001710*

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas



**SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1808/2024.**

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 17 de junio de 2024, la sesión número 57, con la naturaleza de extraordinaria, y a la cual asistieron todos los regidores, con excepción de los ediles Karina Anaíd Hermsillo Ramírez, Kehila Abigaíl Kú Escalante, Carlos Lomelí Bolaños, Mariana Fernández Ramírez y Fernando Garza Martínez.

Es importante destacar que en esta sesión se considera reincorporados al Ayuntamiento, a los regidores que solicitaron licencia, siendo estos: Karla Andrea Leonardo Torres, Ana Gabriela Velasco García, Carlos Lomelí Bolaños, Mariana Fernández Ramírez, María Candelaria Ochoa Ávalos e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.
Guadalajara, Jalisco. 17 de junio de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

LICENCIADO LUIS FERNANDO MORALES VILLARREAL

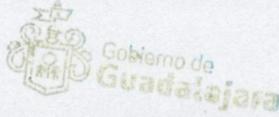
Handwritten signature in blue ink

C.c.p. Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez.- Jefatura de Enlace Administrativo. Secretaría General.- Para su conocimiento.
C.c.p. C. Dagoberto Navarro Navarro.- Unidad de Sala Edilicia. Secretaría General.- Para su conocimiento.
C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
MRO/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506



Secretaría
General
Guadalajara



04 JUL 2024

9:26
yadi

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas

001828



SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 1793/2024.

**C. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.**

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 01 de julio de 2024, la sesión número 58, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual no asistieron los ediles Armando Aviña Villalobos, Carlos Lomelí Bolaños, Salvador Hernández Navarro y Aldo Alejandro De Anda García.

En esta sesión se justificaron las siguientes ausencias:

- Del regidor Rafael Barrios Dávila a la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril del 2024.
- Del regidor Salvador Hernández Navarro y del entonces edil Elías Octavio Iñiguez Mejía, a la sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo del 2024.
- De los municipales Carlos Lomelí Bolaños, Mariana Fernández Ramírez y Karina Anaid Hermsillo Ramírez, a la sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 2024.
- Del regidor Carlos Lomelí Bolaños, a la sesión ordinaria del 01 de julio de 2024.

Así mismo, quien esto suscribe fue designado Secretario General del Ayuntamiento, a partir del 02 de julio de 2024.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

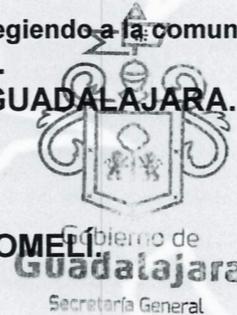
Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”.
Guadalajara, Jalisco. 02 de julio de 2024.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ



C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
EFML/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-
C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3837 4400 Ext. 4506